"DESARROLLO DE CAMPOS DE VOLUNTARIADO JUVENIL 2026. INTERVENCIÓN SOCIAL"N.º de expediente: CONTR/2026/197253

Acta 1

ACTA DEL ÓRGANO GESTOR DE CONTRATACIÓN.
(Apertura documentación acreditativa requisitos previos, Sobre Único)

En Sevilla, siendo las 12:15 horas del día 01 de junio de 2026, en la Sala de Juntas del Instituto Andaluz de la Juventud, sita en Avda. De Hytasa, nº 14 de Sevilla, se constituye el Órgano Gestor de contratación para la adjudicación del contrato menor, de conformidad con el artículo 118 de la LCSP, CONTR 2026/197253 "DESARROLLO DE CAMPOS DE VOLUNTARIADO JUVENIL 2026. INTERVENCIÓN SOCIAL", con presupuesto de licitación de CATORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA EUROS CON CERO CÉNTIMOS, (14.990,00 €)IVA excluido, cantidad a la que le corresponde un IVA por importe de MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON CERO CÉNTIMOS (1.499,00€), y un importe total con IVA incluido de DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON CERO CÉNTIMOS (16.489,00€).

ORDEN DEL DÍA

Único. Apertura, análisis de la documentación del sobre único electrónico así como, si procede, admisión definitiva licitadores y, en su caso, evaluación y clasificación proposiciones con propuesta de adjudicación.

Comparecen:

1.- Presidente del Órgano Gestor del Contrato: Jorge Pérez Cañete.
2.- Secretaria: Dª. Elisa Nogales Acedo, jefa de Sección de Contratación y Régimen interior.

Se procede a la apertura del portal de presentación de licitaciones electrónica de la Junta de Andalucía, SIREC (Sistema de interrelaciones electrónicas en materia de contratación), en relación con las licitaciones presentadas dentro de plazo, hasta las 12:00 horas del día 01 de junio de 2026 se ha presentado la siguiente oferta:

1.- SMART IB DE IMPULSO EMPRESARIAL, S. COOP. AND., NIF F90065418.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre único de la empresa admitida y se analiza la documentación presentada por ella, apreciando el Órgano Gestor del Contrato que la documentación presentada es correcta y adecuada. En base a esto, el Órgano Gestor del contrato decide admitirla, solicitando al Servicio de Formación, Investigación y Documentación emita informe sobre la valoración de la oferta.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JORGE PEREZ CAÑETE	01/06/2026
	ELISA NOGALES ACEDO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDVDVAHMD38FQGKJDR9VSL8KP5	PÁG. 1/2

No teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión y para que conste, se extiende la presente Acta.

Presidente del Órgano Gestor del Contrato	Secretaria
Fdo: Jorge Pérez Cañete	Fdo: Elisa Nogales Acedo

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JORGE PEREZ CAÑETE	01/06/2026	
	ELISA NOGALES ACEDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDVDVAHMD38FQGKJDR9VSL8KP5	PÁG. 2/2	